

07/10/2019

Arica: Fiscalía formalizó a 10 imputados, en 5 casos de tráfico de migrantes registrados en septiembre

Siete imputados, de un total de 10, permanecen bajo la medida cautelar de prisión preventiva, luego que la Fiscalía de Arica los formalizara por su participación en cinco casos de tráfico de migrantes, registrados durante el pasado mes de septiembre.

En estos cinco casos, los imputados lograron ingresar clandestinamente a Chile a 68 víctimas extranjeras (en su mayoría



ciudadanos venezolanos), entre los que se cuentan 9 menores de edad. Así, y luego de cobrarles una suma de dinero, los imputados ingresaron a los migrantes por pasos fronterizos no habilitados e incluso por zonas de campos minados.

“Estos son casos registrados solo durante septiembre y en algunos hay un alto número de víctimas. Se trata de casos en que se formaliza bajo la figura agravada del tráfico de migrantes, dado que entre las víctimas hay menores, e incluso lactantes, y que además hay riesgo a la vida de las víctimas al hacerlo desplazarse por zonas de campos minados”, explicó la Fiscal Regional, Javiera López.

Los casos con víctimas más masivas se registraron el pasado 6 de septiembre, cuando se detuvo a una pareja por ingresar clandestinamente a Chile a 29 extranjeros y el pasado viernes 27, cuando se detectó un grupo de 18 extranjeros, siendo detenidos 4 personas por su participación en el ilícito.

“Este tipo de casos los dirige la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía Regional, que trabaja junto a policía especializada, toda vez que se trata de delitos propios del fenómeno de crimen organizado transnacional”, sostuvo la persecutora regional.

En este contexto, la Fiscalía lleva a cabo diversas diligencias por investigaciones vigentes, destinadas a desarticular organizaciones criminales dedicadas a estos delitos transnacionales. Así, cabe recordar que el ente persecutor del extremo norte logró penas que suman 99 años de cárcel efectiva contra los 6 miembros de una agrupación internacional que operaba desde Perú y que ingresó a Chile a cerca de 300 migrantes dominicanos. Estos acusados fueron condenados por tráfico de migrantes y asociación ilícita.